

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7853** *HERFERSUM, S.L.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 218/09 contra Herfersum, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 31.3.10 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 27.093,57 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 31 de marzo de 2010.- Secretaria.

ID: A100021873-1